

Inspectoras de Primera Enseñanza en la provincia de Segovia (1900-1939). Una historia silenciada *

Female Primary Education Inspectors in the province of Segovia (1900-1939). A silenced history

MIRIAM SONLLEVA VELASCO

Universidad de Valladolid, Facultad de Educación, Departamento de Pedagogía. Campus María Zambrano, Plaza de la Universidad 1, 40005 Segovia

miriam.sonlleva@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6268-8670>

CARLOS SANZ SIMÓN

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, Departamento de Estudios Educativos. C/Rector Royo Villanova s/n, 28040 Madrid

csa02@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5786-4024>

Recibido: 10 octubre 2021 / Aceptado: 12 abril 2022

Cómo citar: SONLLEVA VELASCO, Miriam, SAZ SIMÓN, Carlos, “Inspectoras de Primera Enseñanza en la provincia de Segovia (1900-1939). Una historia silenciada”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 42 (2022), pp. 947-980.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.42.2022.947-980>

Resumen: En la década de 1910, las inspectoras que lograron llegar a las primeras plazas tenían una excelente formación y una amplia experiencia profesional. Sin embargo, tuvieron que demostrar su valía ante la desconfianza de un cuerpo profesional eminentemente masculinizado. Cien años más tarde, muchas de ellas permanecen aún en el olvido. La presente investigación pretende analizar las trayectorias personales y profesionales de las pioneras de la inspección educativa en la provincia de Segovia. A través de un discurso interpretativo y hermenéutico, descubrimos que demostraron un fuerte compromiso hacia la mejora de la educación femenina, colaboraron con entusiasmo en reformas educativas llevadas a cabo en la República y sufrieron las consecuencias de la depuración en la Guerra Civil.

Palabras clave: Inspección, Educación, Mujer, Memoria Histórica, Segovia.

* Investigación enmarcada en el proyecto I+D+i “Totalitarismos y exilio interior de las educadoras en España (1923-1975): Silencios, resistencias y resignificaciones”, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, 2020-2023 (PID2019-105817GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033), y Contrato de Orientación Postdoctoral de la Universidad Complutense de Madrid y el Banco Santander (Convocatoria CT17/17-CT18/17).

Abstract: In the 1910s, the female inspectors who made it to the first posts had excellent training and extensive professional experience. However, they had to prove their worth in the face of the distrust of an eminently masculinised professional body. One hundred years later, many of them are still forgotten. This research aims to analyse the personal and professional trajectories of the pioneering female educational inspectors in the province of Segovia. Through an interpretative and hermeneutic discourse, we discover that they demonstrated a strong commitment to the improvement of female education, collaborated enthusiastically in educational reforms carried out during the Republic and suffered the consequences of the purge during the Civil War.

Keywords: Inspection, Education, Women, Historical Memory, Segovia.

Sumario: Introducción. 1. Historia de la inspección en la provincia de Segovia en el primer tercio del siglo XX. 2. Protagonistas olvidadas de la inspección femenina en Segovia (1900-1939). 3. Contribución de las inspectoras a la educación española del primer tercio del siglo XX. 4. El proceso depurador iniciado en España en 1936 y su influencia en las trayectorias de las inspectoras. 5. Cambios en las trayectorias profesionales de las inspectoras a partir de 1940. Discusión y conclusiones.

INTRODUCCIÓN

¿Quiénes fueron las protagonistas de la inspección educativa en el primer tercio del siglo XX? ¿Cómo vivieron el acceso a un cuerpo profesional tradicionalmente masculinizado? ¿Cuáles fueron sus contribuciones a la educación? ¿Cómo afectaron a sus trayectorias profesionales los procesos depuradores llevados a cabo durante la Guerra Civil? Existe una abundante literatura sobre la historia de la Inspección Educativa —en adelante IE— en España¹, si bien son escasos los estudios que tratan de conocer los derechos

¹ El exhaustivo estudio presentado por José Luis Castán da cuenta del importante número de publicaciones que se presentan a partir de mediados del siglo XX en esta línea de investigación, en la que también queda constancia de la escasez de trabajos en torno a la labor de las inspectoras de primera enseñanza. CASTÁN ESTEBAN, José Luis, “La investigación sobre la historia de la inspección de educación en España. Balance y perspectivas”, en *Espacio, Tiempo y Educación*, 8 (1/2021), pp. 219-245. Asimismo, queremos destacar algunos de los trabajos desarrollados hasta la fecha: MAÍLLO, Adolfo, *Historia crítica de la inspección escolar en España*, Cáceres, Josmar, 1989; CANTÓN MAYO, Isabel, *La inspección educativa: funciones, antecedentes y un modelo de acción*, Barcelona, Oikos-Tau, 1990; SOLER FIÉRREZ, Eduardo, *Estudios históricos sobre la inspección educativa*, Madrid, Escuela Española, 1995; RAMÍREZ AÍSA, Elías, “La inspección de Educación en España, 1970-1995”, en *Bordón. Revista de Pedagogía*, 51 (1999), pp. 285-298; RAMÍREZ AÍSA, Elías, “Historia de la inspección en España (1812-1978)”, en Vázquez Cano, Esteban (Coord.), *La inspección y supervisión de los centros educativos*, Madrid, UNED, 2017, pp. 33-66; MAYORGA MANRIQUE, Alfredo, *Inspección educativa: siglo y medio de la inspección educativa en España, 1849-1999*, Madrid, Santillana; HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “Génesis histórica de la actividad profesional de la inspección de educación y su prospectiva en el marco del sistema educativo castellano leonés”, en Baranda, José Rodrigo (Coord.), *VI Jornadas de Inspectoras de Educación de Castilla y León*, Burgos, Adide y Junta

de la mujer en el ejercicio de la inspección y de visibilizar sus trayectorias profesionales². En este sentido, Miquel Ortells e Inmaculada Artero bajo el sugerente título “¿Para qué sirven las inspectoras?”, ponen en valor la biografía de la inspectora Leonor Serrano, mujer de reconocida trayectoria que luchó contra la discriminación femenina, esa discriminación que aún en nuestros días tiñe de oscuridad la historia de las mujeres³.

Es cierto que estamos asistiendo en los últimos años a un proceso de reconocimiento y legitimación de las trayectorias profesionales femeninas a nivel internacional, pero todavía existen lagunas historiográficas que no nos permiten escribir una historia completa del pasado. Son varias las preguntas que se plantean en nuestros días en la línea de investigación centrada en la IE española en el primer tercio del siglo XX en relación con el papel de la mujer y que no han obtenido respuesta. Rescatar del olvido sus logros, sus experiencias y sus contribuciones es hoy una tarea fundamental para crear memoria y conocimiento histórico.

El presente estudio se enmarca en la línea de trabajo de la Inspección de Primera Enseñanza —IPE en adelante— en la España del primer tercio del siglo XX y tiene como principal objetivo conocer la trayectoria de las inspectoras que ejercieron como profesionales de la IPE en Segovia. La

de Castilla y León, 2001, pp. 29-49; HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “El inspector de educación: visitador de escuelas, supervisor y compañero de viaje pedagógico”, en Esteban Frades, Santiago, *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Oviedo, KRK, 2014, pp. 19-25; HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “La inspección educativa y la cultura escolar en España. Génesis, proceso constituyente y actualización de funciones”, *Aula*, 25 (2019), pp. 59-89; ESTEBAN FRADES, Santiago, *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Oviedo, KRK, 2014; LÓPEZ DEL CASTILLO, M.^a Teresa, *Historia de la inspección de Primera Enseñanza en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

² Sirvan de ejemplo algunos casos testimoniales como: SEGURA SORIANO, Isabel, “Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela”, en Flecha García, Consuelo (Ed.), *Retratos de maestras. De la Segunda República hasta nuestros días*, Madrid, Cuadernos de Pedagogía, 2005, pp. 49-55; GARCÍA BAENA, Rosa M.^a y CAZORLA-GRANADOS, Francisco José, *Masonería y educación durante el franquismo: la “ilustre inspectora” M.^a Victoria Díaz Riva*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007; BATANAZ PALOMARES, Luis, *La inspección de primera enseñanza durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1943): represalia y desgarramiento*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2011; GÓMEZ SAN MIGUEL, Eva, *Inspectoras de Primera Enseñanza en el segundo tercio del siglo XX* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2017; FLECHA GARCÍA, Consuelo, “La Inspección de Primera Enseñanza en la España del primer tercio del siglo XX. Modelos, contextos y protagonistas”, en *Historia Caribe*, 13 (33/2018), pp. 176-216.

³ ORTELLS ROCA, Miquel y ARTERO BROCH, Inmaculada, “¿Para qué sirven las inspectoras? Leonor Serrano: la pedagogía y/contra el poder”, en *Quaderns Digitals*, 76 (2013).

elección de esta provincia obedece fundamentalmente a dos razones: a) El valor de esta región en el contexto educativo de la época —recordemos que las tasas de analfabetismo se mantuvieron en Segovia en el primer tercio de siglo por debajo de la media nacional, hecho que podría explicarse por las excepcionales condiciones de formación de los maestros segovianos y por la presencia de algunas personalidades relevantes en estos años en la provincia, que llevaron a cabo iniciativas pedagógicas pioneras que después se generalizaron en todo el país⁴—; y b) Es una de las provincias en las que nacen y ejercen mujeres que despliegan una importante labor e influencia en la educación española del primer tercio del siglo XX.

Para la confección de esta investigación nos hemos servido de fuentes primarias sobre la inspección segoviana de este periodo que han sido recuperadas del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), el Archivo de la Memoria Histórica de Salamanca, el Archivo Histórico Provincial, el Archivo de la Diputación de Segovia y el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid. También se ha tenido en cuenta diversa información publicada en la Gaceta y el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia entre 1900 y 1940 y publicaciones de las propias protagonistas difundidas en libros, revistas y prensa periódica.

Para la confección metodológica del estudio nos hemos servido del método histórico-educativo⁵. Tras la recopilación del material disponible en los archivos, en una primera fase, tratamos de recomponer quiénes estuvieron a cargo de la IE segoviana entre 1900 y 1940 y cuáles fueron sus actuaciones en materia educativa. Más tarde, clasificamos la información de cada inspector o inspectora en archivos. Después llevamos a cabo una crítica externa e interna de las fuentes. Posteriormente, se buscaron similitudes y discrepancias entre las trayectorias de las inspectoras y se pusieron en discusión con las de sus homólogos varones en la inspección segoviana en el periodo analizado. Por último, para la redacción de resultados, hemos trabajado bajo tres categorías de análisis. A través de un discurso interpretativo recomponemos las trayectorias académicas y profesionales de las inspectoras; analizamos sus aportaciones a la educación; y valoramos la influencia de los procesos depuradores llevados a cabo en España a partir de 1936 en las biografías de las inspectoras.

⁴ DUEÑAS DÍEZ, Carlos de, “Educadores del pueblo. La educación en Segovia, 1900-1936”, en García Hourcade, Juan Luis y Santamaría López, Juan Manuel (Coords.), *Segovia en el siglo XX*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2014, pp. 43-66.

⁵ RUIZ BERRIO, Julio, “El método histórico en la investigación histórica de la Educación”, *Revista Española de Pedagogía*, 134 (1976), pp. 449-475.

1. HISTORIA DE LA INSPECCIÓN EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La escuela primaria en España a comienzos de 1900 acusaba el abandono que había vivido la instrucción elemental a lo largo del tiempo. Problemas como la falta de recursos personales y materiales, así como la necesidad de un mayor interés por las instituciones en materia educativa eran realidades a las que se enfrentaba la educación en las primeras décadas de siglo.

Por entonces, la IPE de Segovia estaba a cargo de Francisco Oña Rodríguez. En las visitas giradas por el inspector en estos primeros años de siglo se aprecia esta realidad educativa poco alentadora, haciéndose más visible en las escuelas de la provincia que en las de la capital. En los pueblos, los locales presentaban graves deficiencias en cuanto a instalaciones y recursos. A ello se unía la elevada ratio y la ausencia de materiales, condicionantes que impedían desarrollar la labor educativa convenientemente. Las escuelas de la ciudad de Segovia tampoco se alejan demasiado de esta realidad. Sin embargo, en los informes de las visitas de inspección se refleja el fuerte compromiso del profesorado por la mejora educativa de la infancia.

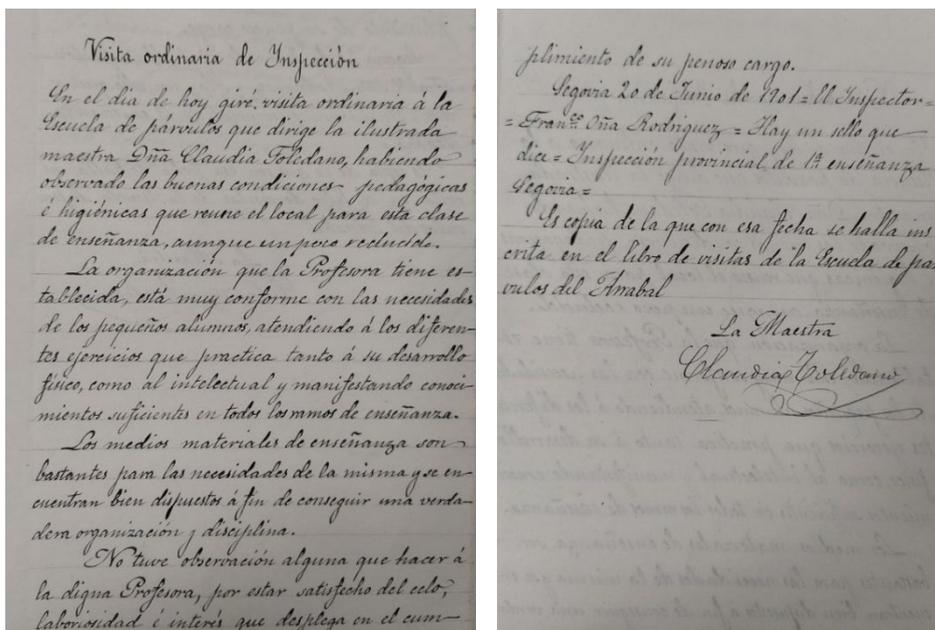


Figura 1. Visita girada por el IPE Francisco Oña Rodríguez a la Escuela de Párvulos del Arrabal (Segovia). 20 de junio de 1901⁶

Los registros de visitas no solo muestran la labor técnica de los inspectores sino también la pedagógica⁷. A los inspectores les preocupaba la enseñanza. En 1906, recién incorporado a la IPE segoviana Benito Luis Lorenzo Rodríguez, se clausuraban algunos centros no oficiales que no cumplían las condiciones higiénicas ni de profesorado exigidas por el Real Decreto de 1 de julio de 1902⁸. Lorenzo era consciente de que la mejora de la enseñanza pasaba no solo por la mayor dotación de recursos materiales, sino personales. En esta misma línea, Isidoro Hernández y Hernández, que ocupó el cargo de Inspector Jefe —en adelante IJ— durante la década de 1910, se preocupó de vigilar atentamente la labor de los docentes y se implicó activamente en los tribunales de plaza para maestros⁹.

⁶ Legajo D-1325 (Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid).

⁷ JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo. *La inspección de Primera Enseñanza en la Segunda República Española: (1931-1936)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1984.

⁸ Legajo SG-1958 (Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid).

⁹ BOP de 11 de marzo de 1912; BOP de 29 de noviembre de 1916.

A pesar de la labor de los inspectores, pocas fueron las mejoras materiales que se percibieron en la primera década de siglo. Las escuelas públicas y privadas estaban por entonces a cargo de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública. La Junta Provincial de Instrucción Pública de Segovia, seguía denunciando en 1911 el abandono de las edificaciones escolares y las condiciones higiénicas de las escuelas¹⁰.

En 1915 había en la provincia de Segovia un total de 244 escuelas de niños y 196 de niñas. El presupuesto que se asignaba a la Instrucción pública era uno de los que menos ocupaban en el capítulo de gastos¹¹. El aumento del número de escuelas en esta segunda mitad de la década de 1910 favoreció la creación de dos zonas de IE. La primera zona comprendía la ciudad de Segovia, algunos ayuntamientos del partido de Segovia y los partidos de Cuéllar y Santa M.^a de Nieva. Esta zona fue asignada al IJ Isidoro Hernández. La segunda, compuesta por los partidos de Riaza y Sepúlveda y el resto de los ayuntamientos del partido de Segovia fue puesta a cargo de Alfonso Barea Molina¹².

En 1917 el puesto del inspector Barea fue ocupado por Antonio Ballesteros. Desde los comienzos en la IE segoviana de Ballesteros se percibe un cambio en las normas de actuación de este órgano. En el BOP son constantes las comunicaciones publicadas por la IE con el fin de mejorar la educación de este contexto y la formación de los docentes. En 1917 obligaba al profesorado que acogía alumnado normalista durante el periodo de prácticas a enviar un parte mensual de la asistencia de los alumnos a los centros para garantizar la realización de las prácticas y controlar su formación¹³.

En 1919 Hernández abandona la IE segoviana y ocupa su lugar el inspector Bernardo Ezquer. Junto con Ballesteros, Ezquer asume el compromiso de mejorar la educación de la provincia y de garantizar su estabilidad. Una circular de otoño de 1919 insta a los maestros a no abandonar

¹⁰ Boletín Oficial de la Provincia [BOP] de Segovia de 3 de julio de 1911.

¹¹ No obstante, hay que destacar que, dentro de las partidas presupuestarias, la provincia de Segovia estaba por encima de la media nacional en gasto por habitante. SANZ SIMÓN, Carlos, SONLLEVA VELASCO, Miriam, “La Educación Primaria en Segovia durante el primer tercio del siglo XX”, en Mora, José Luis, Sonllewa, Miriam (Coords.), *Educación, cultura y sociedad. Génesis y desarrollo de un proyecto reformista*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2020, pp. 125-146.

¹² Circular de 26 de febrero de 1915, BOP de 3 de marzo de 1915.

¹³ BOP de Segovia de 5 de octubre de 1917.

la escuela sin solicitar a la inspección previamente licencia¹⁴. La labor profesional de los maestros era fundamental para la formación de la infancia y, por ello, se pedía a los docentes mayor compromiso profesional. Pero los inspectores también reconocían que esta labor quedaba afectada por la situación de los centros. Ballesteros denunciaba en el verano de 1920 las condiciones de las 188 escuelas nacionales que tenía a su cargo, exponiendo que 25 de ellas estaban instaladas en edificios ruinosos o en pésimas condiciones; 57 se hallaban en locales sin las necesarias capacidades de ventilación e iluminación; y 70 necesitaban reformas para atender a su conservación. El inspector revelaba públicamente que los niños estaban hacinados en estos espacios y que los maestros realizaban su función docente “la más alta, la de mayor trascendencia social”, agobiados por el ambiente insano de sus clases. Pedía urgentemente a las juntas locales de primera de enseñanza la instalación de las escuelas en locales con las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias y a los alcaldes, el pago de las reformas que fueran necesarias en los edificios escolares. Como el inspector Ballesteros exponía, “el abandono de las escuelas influía gravemente en la cultura y el bienestar de los pueblos”¹⁵. Y es que, para este inspector, clave en la transformación de la educación segoviana en este periodo, la escuela era fundamental para ilustrar a las gentes y ampliar el ambiente cultural de los pueblos. De esto último hablaba en una Circular de 16 de septiembre de 1920 solicitando a los docentes que, con motivo de la fiesta del 12 de octubre, explicaran a los vecinos a través de “lecturas comentadas los hechos históricos, el conocimiento real de lo que son y pueden ser las relaciones entre España y los pueblos íberos de América, la lectura de composiciones de autores españoles y americanos que traten este tema de la unidad ibérica. Que sea una sencilla y afectuosa lección ocasional en la que los niños tengan una activa intervención, pero para que la enseñanza la reciba todo el pueblo”¹⁶.

Otro hecho clave de esta época en la provincia es la incorporación de la primera mujer a la IE. A pesar de que en 1913 se crearon las primeras plazas para inspectoras en los distritos universitarios y en marzo del corriente fueron nombradas diez inspectoras auxiliares de primera enseñanza procedentes de la primera promoción de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio¹⁷; habría que esperar ocho años más para que en Segovia ejerciera

¹⁴ BOP de Segovia de 19 de noviembre de 1919.

¹⁵ BOP de Segovia de 13 de agosto de 1920.

¹⁶ BOP de Segovia de 22 de septiembre de 1920.

¹⁷ Real Orden de 7 de marzo de 1913 (Gaceta de Madrid del 13 de marzo de 1913).

profesionalmente una inspectora. M.^a de la Paz Alfaya fue titulada para la provisión de plazas de Pedagogía e Inspección en el curso 1916/1917, pero no tomó posesión del cargo de inspectora hasta julio de 1920. Se hizo cargo de la zona femenina de la provincia una semana después.

La labor de Alfaya al frente de la IE deja constancia de su afán por la mejora de la educación. Nada más comenzar a ejercer su cargo, solicitaba a las maestras de su zona aprovechar toda ocasión para organizar excursiones “a fin de estudiar cuantos elementos nos ofrezca la realidad, ya naturales o creados por el hombre, aportando elementos para las lecciones de la clase en la que se examinarán nuevamente los materiales recogidos por los niños”. Alfaya recordaba a Rousseau añadiendo que “no hay mejor libro que el mundo, ni más instrucción que los hechos”¹⁸.

La inspectora mostró especial interés por la formación de las maestras y la cultura popular. En 1924 organizaba un cursillo para maestras con el fin de estimular el renacimiento de las labores segovianas¹⁹ y también colaboró en el Congreso pedagógico celebrado en la provincia en 1929.

La buena sintonía y el afán renovador de Ballesteros y Alfaya durante esta década de 1920 a 1930 deja su impronta la educación de la provincia. A la par que su compañera, Ballesteros también organizó en este periodo cursillos de perfeccionamiento a raíz de sus viajes como pensionado de la JAE y en los que colaboraron la Universidad Popular y la EN local²⁰. El inspector fue además uno de los impulsores en la creación de colonias, cantinas y roperos escolares en la provincia y mostró su preocupación por la formación de la infancia y la inclusión. En 1923 solicitaba a los maestros segovianos una relación de los niños sordomudos en edad escolar, con el fin de conocer más sobre sus casos y que pudieran ser escolarizados²¹. Siempre que tenía oportunidad, aprovechaba sus escritos para alabar la importancia de la educación y la apasionada labor del magisterio.

En su trabajo al frente de la IE, Ballesteros se afaná en denunciar cómo influía el mal estado de las escuelas en la educación de los niños y en la tarea docente²². En el ejercicio de su cargo no dudó en construir escuelas. En el Congreso celebrado en julio de 1928 la IE realizó una exposición presentando los planos y modelos de edificios escolares de nueva planta construidos desde

¹⁸ Circular de 15 de noviembre de 1921, BOP de 21 de noviembre de 1921.

¹⁹ Circular de 22 de marzo de 1924, BOP de 28 de marzo de 1924.

²⁰ DUEÑAS DÍEZ, Carlos de, *op. cit.*

²¹ Circular de 26 de noviembre de 1923, BOP de 28 de noviembre de 1923.

²² Circular de 27 de julio de 1925, BOP de 3 de agosto de 1925.

el año 1922. En total se habían construido 60 escuelas de nueva planta, además de 20 en construcción y 43 en proyecto²³.

En diciembre de 1924 la provincia quedaba dividida en tres zonas de inspección. La primera, a cargo de Ballesteros, se componía de pueblos lejanos a la capital de Segovia y el partido de Cuéllar. La segunda, a cargo de José Galisteo Sotos, comprendía las escuelas de los pueblos cercanos a la ciudad de Segovia y las de los partidos de Riaza y Sepúlveda —excluidas las femeninas—. A cargo de todas las escuelas femeninas de la provincia se encontraba la inspectora Alfaya²⁴. Si bien la labor de esta inspectora fue encomiable, su nombre nunca fue tan destacado en la prensa ni en la inspección en este periodo como el de Ballesteros.

Con la llegada de la República la IE segoviana tomó parte del proyecto reformista. Durante este periodo la inspección actuó no solo con carácter técnico-pedagógico, sino orientador, apostando por la mejora profesional de los docentes. Asimismo, los inspectores comenzaron a participar activamente en las instituciones educativas auxiliares y en las misiones pedagógicas, potenciándose la relación y coordinación de la inspección con el conjunto institucional de la educación²⁵.

En 1931 formaban parte de la IE segoviana junto a Antonio Ballesteros y M.^a de la Paz Alfaya, Elena Gozalo Blanco y José Luis Jaume Méndez. Los cuatro inspectores firmaban una Circular con fecha 22 de abril de 1931 en la que hablaban de la necesidad de hacer llegar “a todas las gentes información veraz acerca de los hechos que se relacionan con la proclamación de la República en España, de sus antecedentes y de sus más trascendentales consecuencias”. Asimismo, invitaban a los maestros a iniciar —especialmente en zonas rurales— conferencias públicas para formar juicio sobre los problemas nacionales, a cuya resolución consideraban que debían contribuir todos los españoles; y a “aprovechar las preguntas de los niños para informarles sobre los hechos acaecidos en España que habían producido el cambio de régimen político”²⁶.

En las directrices de la IE segoviana de este primer año de régimen político se aprecia la apuesta por el modelo de enseñanza laico, activo y coeducativo. El 13 de agosto de 1931, tras constituirse en Segovia el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, Ballesteros fue elegido presidente. El

²³ DUEÑAS DÍEZ, Carlos de, *op. cit.*

²⁴ BOP de Segovia de 8 de diciembre de 1924.

²⁵ JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo, Génesis de la función social y carácter profesional de la Inspección Educativa en España, en *Historia de la Educación*, 17 (1998), pp. 217-218.

²⁶ BOP de Segovia de 24 de abril de 1931.

mismo año también fue nombrado secretario de la Asociación Nacional de Inspectores y representante del Comité directivo de la Sección española de la Liga de Nueva Educación. En otoño ya era consejero Superior de Primera Enseñanza e Inspector Superior de Enseñanza en Madrid. Formó parte de la Inspección Central de Primera Enseñanza, junto a Fernando Sainz, desde 1931 hasta 1935. El aumento de sus responsabilidades le hizo abandonar la IE en Segovia a finales de 1931, año en el que tuvo algunos incidentes con los sectores más conservadores de la provincia por asuntos relacionados con la educación y la religión²⁷.

M.^a de la Paz Alfaya también dejó voluntariamente su cargo en la IE de Segovia al ser nombrada IPE de Madrid el 18 de diciembre de 1931.

La plaza de Antonio Ballesteros fue cubierta en 1932, primero, por José Luis Jaime Méndez y después, por Juan Comas Camps. El primero solicitaba en enero de ese año que los docentes imprimieran en las escuelas que regentaban el carácter laico, republicano y activo al que se refería el director general de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis en la Circular de 12 de enero de 1932. También se encargó de abrir una investigación contra la campaña que se originó por la retirada del crucifijo en las aulas del grupo escolar Colmenares, por la que se acusaba al director, Pedro Natalías, de haber entregado a un alumno un crucifijo indicándole que lo arrojara a la caldera. La investigación concluyó advirtiendo la falsedad de la denuncia en prensa²⁸.

Juan Comas ocupó el cargo de IJ unos meses más tarde. En la Circular 9 de septiembre de 1932 se refería a la importancia de la formación de los futuros docentes en el periodo de las prácticas y hablaba de la significativa labor de los maestros no solo para el cumplimiento de esta formación, sino también para su enseñanza²⁹. Sus palabras recuerdan la labor que el inspector Ballesteros había comenzado años atrás.

Comas coincidió en la IE segoviana con Cándida Cadenas, destinada a la provincia en 1932 en la zona femenina, tras la marcha de Alfaya. Ambos fueron inspectores de gran relevancia para la educación española del periodo analizado, aunque su rápido traslado ese mismo año —el primero a Madrid y la segunda a Palencia— no permitió que la provincia se beneficiara demasiado de sus conocimientos y de su experiencia.

²⁷ DUEÑAS DÍEZ, Carlos de, *op. cit.*

²⁸ SONLLEVA VELASCO, Miriam y SANZ SIMÓN, Carlos, “La depuración del magisterio primario en la ciudad de Segovia (1936-1939)”, en *El Futuro del Pasado*, 11 (2020), pp. 457-497.

²⁹ BOP de Segovia de 16 de septiembre de 1932.

Elena Gozalo, que había sido destinada a Palencia en 1931, regresó a la IE de Segovia en 1932. Su vuelta supuso un impulso para la continuidad de las misiones pedagógicas —la primera de ellas en el pueblo segoviano de Ayllón en diciembre de 1931— y la creación de bibliotecas ambulantes. La inspectora participó en la misión llevada a cabo en Santa M.^a de Nieva, en 1934. Por entonces ocupaba el cargo de IJ y en el BOP aparecen algunas órdenes en las que se percibe su implicación no solo por la infancia, sino por la educación del pueblo, como veremos más adelante.

En el escalafón de inspectores de 1935, eran cuatro los profesionales que se encontraban en Segovia a cargo de la IE: Elena Gozalo, M.^a Mercedes Cantón, Inocencio Santos Barata y M.^a Dolores Ballesteros Usano —hermana del inspector Antonio Ballesteros—, que dejó libre su plaza unos meses más tarde, siendo esta ocupada por Juliana de Pablos Cerezo.

En el periodo bélico, siendo el inspector Juan Comas agregado a la Dirección General de Primera Enseñanza —entre 1936 y 1937— y Antonio Ballesteros director general —entre 1937 y 1938— fueron pocas las mejoras que experimentó la educación segoviana. El proceso depurador puso en jaque al cuerpo de inspectores. Tres de los cuatro profesionales de la IPE que por entonces ejercían profesionalmente en Segovia —Elena Gozalo, Juliana de Pablos e Inocencio Santos— fueron sancionados en el proceso depurador franquista de 1936. Durante este periodo se aprecia un declive de la educación en la provincia. A la encarnizada y dura represión que sufrieron los enseñantes —más de un 34% fueron sancionados— habría que añadir la pérdida de multitud de propuestas educativas que fueron fundamentales para la mejora de la educación de la infancia y el pueblo. Con fecha 8 de mayo de 1939 se publicaba en el BOP una directriz de la Junta de Inspectores en la que se autorizaba la utilización de los locales donde estaban albergadas las escuelas nacionales para clases de analfabetas, lamentando no poder extender la autorización al material por la escasez de este³⁰. Las huellas de la guerra hacían sus estragos en las aulas y en el cuerpo docente.

En el inmediato periodo de posguerra pasaron por la IE segoviana muchos nombres. Juliana de Pablos, Aurora Asegurado, M.^a Esperanza Rubio, Antolín Herrero Porras, Modesta Martín Retortillo, Augusto Zubiaur Pons o el inspector Gervasio Manrique Hernández fueron solo algunos de los profesionales que formaron parte de la plantilla en la provincia en los albores de la década de 1940 y que apoyaron la misión educativa del Nuevo Estado.

³⁰ BOP de Segovia de 12 de mayo de 1939.

2. PROTAGONISTAS OLVIDADAS DE LA INSPECCIÓN FEMENINA EN SEGOVIA (1900-1939)

Por la IPE de Segovia pasaron a lo largo del primer tercio de siglo ocho mujeres con distintos intereses, pero con un mismo sentir: el compromiso por la educación y la mejora de la escuela. En las siguientes líneas ofrecemos unas pinceladas sobre las trayectorias académicas y profesionales de cada una de ellas, con el objetivo de situar la biografía de las profesionales en los siguientes apartados del estudio³¹.

2.1. Inspectoras de Primera Enseñanza que nacieron en Segovia y ejercieron en la provincia en el primer tercio del siglo XX

M.^a Esperanza Rubio González nació el 19 de diciembre de 1898. Alumna de expediente brillante, realizó estudios en la Normal de Maestras de Segovia. Obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza el 7 de febrero de 1919, con la calificación de sobresaliente. Preocupada por la infancia, cursó estudios para la atención de personas con cuadros disártricos. En su formación aparece reflejada la influencia de la Escuela Nueva. Las obras de Decroly, Claparède, Ferrière, Fröbel, Filho, Santullano y Luzuriaga formaron su biblioteca personal y orientaron su actuación profesional³². Discípula de Blas Zambrano y Antonio Ballesteros, trataba de llevar a las aulas los métodos de la escuela activa³³.

Rubio González aprobó la oposición de ingreso al Magisterio en el año 1920. Su primer destino fue el municipio de Bogajo (Salamanca), cuyo nombramiento se produjo en enero de 1921. Después se trasladó a Infantes (Ciudad Real), en el verano de 1924, lugar en el que ejerció hasta septiembre de 1931. Su último nombramiento como maestra fue en la escuela Graduada n.º 2 de Segovia, en 1931. En su trayectoria profesional durante este periodo fue reconocida con un voto de gracias de la IE de Ciudad Real (1926); y otro de la Caja Postal de Ahorros.

³¹ En el presente análisis nos centraremos únicamente en las inspectoras que ejercieron en la provincia de Segovia, hubieran nacido en ella o no. Por razones de idoneidad, hemos descartado aquellas que, aun habiendo nacido en Segovia, no ejercieron en la provincia. Son los casos de Victoria Adrados, Julia Gómez y Felisa Pasagali.

³² «Expediente personal de M.^a Esperanza Rubio González», legajo 21810, expediente 12, Archivo General de la Administración (AGA).

³³ MORENO YUSTE, Juan Manuel, *Segovia (1900-1936). Diccionario biográfico*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2019, pp. 477-478.

Ingresó en la IE por oposición en el año 1934, siendo destinada a la provincia de Zamora, donde continuó su labor hasta mayo de 1939, año en el que fue trasladada a la ciudad que la vio nacer. Agregada primero a la plaza de inspectora fue después nombrada IJ de Segovia, entre mayo de 1939 y mayo de 1947. El 28 de abril de 1947 regresó a la IE en Zamora, destino en el que permaneció hasta 1948, al aprobarse su solicitud como inspectora agregada en Segovia. En su expediente profesional se menciona que en 1951 era titular de la plaza de inspección en Toledo y agregada en Segovia. Tras numerosas gestiones para conseguir el traslado a Segovia, vuelve a la ciudad en 1959. En 1961, siendo secretario de la IE de Segovia Gervasio Manrique, el inspector pide la jubilación y su plaza queda vacante. Esperanza Rubio ocupó el cargo desde el 27 de julio de 1961 hasta su jubilación, en 1968, con distintas responsabilidades en el Servicio de IE en este periodo.

Juliana de Pablos Cerezo nació en Segovia el 3 de abril de 1907. En 1928 formaba parte del cuerpo de Correos en calidad de auxiliar. Con el título de Maestra Normal, ingresó en la IE en Soria el 21 de diciembre de 1934. En el verano de 1935 fue nombrada IPE de Segovia por el turno de consorte, tras casarse con el también inspector Inocencio Santos Barata, ocupando la vacante que había dejado libre la inspectora M.^a de los Dolores Ballesteros. A cargo de la segunda zona femenina de Segovia al comienzo de la contienda, su nombre aparece en las órdenes de 1937 como IJ accidental. Permaneció en la IE hasta la década de 1970.

2.2. Inspectoras que no nacieron en Segovia, pero ejercieron en la provincia en el primer tercio del siglo XX

Coetáneas de las dos protagonistas anteriormente referidas fueron otras seis inspectoras que, aunque no nacieron en Segovia, desarrollaron una importante labor en la provincia en la primera mitad del siglo XX.

M.^a de la Paz Alfaya López nació en Madrid el 14 de enero de 1893. Ingresó en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en 1914. Terminó su carrera tres años después siendo la tercera en la Sección de Letras. En enero de 1919 fue nombrada Profesora Numeraria de Gramática y Literatura Castellana en la EN de Maestras de Lugo, aunque renunció a la plaza a las pocas semanas³⁴.

³⁴ «Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López», legajo 16696, Archivo General de la Administración (AGA).

Accedió a la IE en 1920. Su primer destino fue Segovia, lugar en el que ya se encontraba por entonces su hermana, M.^a Concepción, profesora de Historia en la Normal de Maestras de la ciudad. Ambas mostraron desde sus comienzos un claro interés por perfeccionar su formación³⁵. M.^a de la Paz Alfaya formó parte del primer grupo pedagógico de IPE enviado por la Junta para la Ampliación de Estudios fuera de España. Visitó durante dos meses centros educativos franceses y belgas y realizó prácticas de IE. A su regreso a la capital trató de aplicar lo aprendido en las escuelas segovianas. Ejerció como inspectora en esta provincia hasta diciembre de 1931, al ser nombrada IPE en Madrid. Tras el proceso depurador ejerció como inspectora en Toledo. Después volvió a Madrid en 1952. Se jubiló el 24 de enero de 1963.

Cándida Cadenas Campos (Villaquejida, León, 23 de julio de 1895) es una de las inspectoras de este estudio que más títulos acumulan, pues tras cursar estudios en la EN Superior de Maestras de Toledo —donde obtuvo más de una decena de Matrículas de Honor y el diploma de honor extraordinario—, consiguió el título de Maestra Normal procedente de la ESM expedido en septiembre de 1920³⁶. Posteriormente, se licenció en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca (1944) y obtuvo el título de Profesora de Educación Física por la Facultad de Medicina de Madrid. Cadenas fue una mujer avanzada para su tiempo y muy implicada en la mejora de la formación femenina. Pensionada en varias ocasiones por la JAE para mejorar su formación en EE UU³⁷, obtuvo el título superior de jefe *Girl Scouts Guiders* en la década de 1920.

Sus inicios en la IE se remontan a julio de 1920 en Zamora. En dicha provincia permaneció casi una década, hasta marzo de 1929. Ese año fue trasladada a Madrid como Inspectora de Educación Física —cargo nacional creado por el Rey Alfonso XIII expresamente para ella tras conocer su labor en la promoción de la Educación Física femenina en mayo de 1928—. El 28 de octubre de 1930 solicitó traslado a Ávila. Durante las décadas de 1930 y 1940 cambiará de destino en la región castellana en varias ocasiones, pasando por las provincias de Salamanca, Segovia y

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ «Expediente personal de Cándida Cadenas Campos», legajo 21806, expediente 1, Archivo General de la Administración (AGA).

³⁷ El 14 de abril de 1921 le fue concedida una pensión por la JAE para un curso de trabajos manuales en Madrid impartido por la prof. Miss Webb. En calidad de pensionada fue designada en 1922 por el Ministerio para hacer estudios de metodología y organización en las escuelas de Minneapolis durante un año.

Palencia. Su último destino fue Las Palmas, lugar en el que permaneció hasta el 31 de diciembre de 1957. Tras una carrera extensa, se jubiló con fecha 23 de julio de 1965³⁸.

M.^a Mercedes Cantón Salazar nació el 17 de septiembre de 1895 en Iligán (Filipinas). Fue nombrada IPE en virtud del Real Decreto de 30 de agosto de 1914. Obtuvo el título de Maestra Normal por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio —en adelante EESM—, con fecha 30 de agosto de 1928. Durante su formación en la EESM fue subvencionada por el Estado, para un viaje de estudios en el verano de 1921, con motivo del Congreso de Ciencias celebrado en Oporto. Se encontraba en posesión del Certificado de Suficiencia expedido por la JAE. La propia Junta también becó su viaje a Bélgica, Suiza y Francia para el estudio de “niños anormales” en abril de 1934³⁹. Su trayectoria como inspectora comenzó en Zaragoza, en agosto de 1931, destino en el que permaneció una década, hasta su traslado a Oviedo en 1931. Posteriormente fue trasladada a Segovia, en enero de 1933, permaneciendo en la IE hasta mayo de 1939 y ocupando diferentes cargos. A partir de aquel año toda su trayectoria profesional se contextualiza en Madrid⁴⁰.

M.^a Dolores Ballesteros y Usano nació el 12 de abril de 1896 en Córdoba. Ejerció como maestra interina en la Aneja de Málaga entre febrero y octubre de 1917. Realizó sus primeras oposiciones de ingreso al Magisterio en el Rectorado de Sevilla, en 1917 y fue destinada después a Montilla (Córdoba) como maestra en la escuela de párvulos de la localidad, lugar en el que se desempeñó hasta junio de 1929, cuando ingresó en la IE. Su primer destino como inspectora fue Segovia. En su expediente se refleja que en 1932 y 1933 también ejerció como inspectora en Pontevedra y León. En 1933 aprobó las oposiciones a las plazas de IE de Madrid y Barcelona, quedando la tercera en las listas en la capital catalana. Sin embargo, no aceptó aquel puesto por motivos personales. En 1934 solicitaba pensión como inspectora de Segovia a la JAE para viajar a Europa y estudiar la educación parvularia. En la localidad segoviana permaneció hasta 1935, quedando después su plaza vacante. En los primeros meses de la guerra fue suspendida de empleo y sueldo y

³⁸ «Expediente personal de Cándida Cadenas Campos», legajo 21806, expediente 1, Archivo General de la Administración (AGA).

³⁹ Residencia de Estudiantes, «Expediente personal de M.^a Mercedes Cantón-Salazar Odena», expediente JAE/29-195, Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE).

⁴⁰ «Expediente personal de M.^a Mercedes Cantón-Salazar Odena», legajo 21806, expediente 2, Archivo General de la Administración (AGA).

posteriormente separada del servicio. No pudo volver a ejercer hasta 1951. Fue entonces incorporada al servicio, primero en Salamanca y en 1965 en Segovia⁴¹.

Elena Gozalo Blanco nació el 1 de agosto de 1899 en Madrid. Obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza Normal el 20 de marzo de 1924, expedido por la EESM⁴². Gozalo se relacionó desde que culminó su formación con importantes personalidades de la educación y la cultura españolas. En 1928 participaba en el *I Congr s International des Arts Populaires*, celebrado en Praga del 7 al 13 de octubre. Como Profesora Normalista exponía una comunicación titulada *Mantillas y peinados en el traje de Galicia*. Allí se encontraban destacados representantes del arte popular español, como Manuel Bartolomé Cossío o Luis de Hoyos⁴³.

Su trayectoria como IPE se remonta a Teruel, en septiembre de 1928. El 31 de julio de 1929 fue trasladada a Valladolid, lugar en el que permaneció hasta octubre de 1930. Ese año fue incorporada a la IE en Segovia, compartiendo su labor en la zona femenina con M.^a de la Paz Alfaya. El 20 de agosto de 1931 fue destinada a Palencia. Solicitó regresar desde la ciudad palentina a Segovia, petición que le fue concedida meses más tarde, en abril de 1932. En Segovia vivió su proceso de depuración en 1936, siendo separada durante más de cuatro años del servicio en 1937⁴⁴. En 1947 fue trasladada a León, destino en el que permaneció hasta 1954. El 28 de agosto de 1954 fue nombrada IPE en Ciudad Real, provincia en la que permaneció hasta 1956. En este último destino recibió un voto de gracias por el Inspector Central de Ciudad Real (30 de mayo de 1955) y otro por la Inspección Central (12 septiembre de 1955), en reconocimiento a la labor realizada. Tras varios desencuentros con la Administración, solicitó en la década de 1950 su incorporación al cuerpo de Normalistas. En 1961 fue nombrada profesora de Labores y Enseñanzas del Hogar en la Escuela M.^a Díaz Jiménez, de Madrid. Ocho años más tarde, el 1 de agosto de 1969, se jubiló en aquel destino como catedrática de EN.

⁴¹ «Expediente personal de M.^a Dolores Ballesteros y Usano», legajo 21805, expediente 9, Archivo General de la Administración (AGA).

⁴² «Expediente personal de Elena Gozalo Blanco», carpeta 66-00-116 (Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid).

⁴³ ORTIZ GARCÍA, Carmen, *Luis de Hoyos Sainz y la antropología española*, Madrid, CSIC, 1987, pp. 110-112.

⁴⁴ Presidencia de la Junta Técnica del Estado, «Orden separando definitivamente del servicio a doña Elena Gonzalo Blanco, Inspectora-Jefe de primera enseñanza de Segovia», Boletín Oficial del Estado de 7 de noviembre de 1937, 383, 4221.

Aurora Asegurado Cobos nació el 31 de agosto de 1901 en Valladolid. Obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza con nota sobresaliente en octubre de 1925. Con la misma calificación terminó la reválida, siendo reconocida con el premio Extraordinario por el Rector de la Universidad de Valladolid. Formó parte del cuerpo de maestros siete años, desde 1927 hasta 1934, ejerciendo en destinos como Palazuelo de Vedija (Valladolid), Torlengua (Soria), Castro Urdiales (Santander) o Segovia. Ingresó en la IE por oposición el 21 de diciembre de 1934. Su primer destino fue Cáceres, en enero de 1935, aunque rápidamente fue trasladada a la IE de Segovia, lugar en el que permaneció hasta 1946. El final de su trayectoria al frente de la IE se contextualiza en la provincia de Valladolid, donde se jubiló en junio de 1966 con más de 30 años de servicio en la IE.

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS INSPECTORAS A LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

A lo largo del primer tercio del siglo XX, como hemos podido ver en líneas superiores, algunas protagonistas del estudio, antes de ejercer el cargo en la IE, se desempeñaron profesionalmente como maestras. Su labor al frente de las escuelas es reseñable. Por ejemplo, en el expediente de M.^a Esperanza Rubio se menciona que en su primer destino en el pueblo salmantino de Bogajo, la docente sostenía en el curso 1922-23 una matrícula de 75 alumnas y además organizaba clases dominicales para adultas. En el curso siguiente, ya como maestra en la escuela unitaria de Infantes (Ciudad Real), en la que solo había cinco alumnas en 1924, consiguió que la matrícula se elevara a 218 en 1926. Esto dio lugar al cierre de varias escuelas clandestinas y a la creación de tres escuelas nacionales de niñas⁴⁵.

Las profesionales, ya al servicio de la IE, no solo se centraban en la educación formal, sino que daban gran protagonismo a la educación del pueblo. Basta con recordar, en este sentido, la labor de M.^a de los Dolores Ballesteros como colaboradora en la misión pedagógica llevada a cabo en el pueblo de Fuentepelayo (Segovia) el 22 de mayo de 1933, en la que habló de la Escuela Nueva y activa. También Elena Gozalo participó en la misión llevada a cabo en el pueblo de Santa M.^a de Nieva (Segovia) en 1934, entre otros, con el conocido inspector Vicente Valls.

⁴⁵ «Expediente personal de M.^a Esperanza Rubio González»

Además, se perciben las inquietudes de la inspectora Gozalo por la educación del pueblo mientras se encontraba en el cargo de IJ de Segovia en 1934. El 21 de mayo, Gozalo rogaba a los maestros que, con motivo de la Fiesta de la Salud, organizaran conferencias de divulgación, sobre Higiene y Sanidad, invitando a todos los vecinos de la localidad y no solo a los escolares⁴⁶. En noviembre instaba a los maestros para que se implicaran en las clases de educación de adultos⁴⁷.

En una línea semejante, M.^a de la Paz Alfaya organizó en 1920 y 1930 talleres populares de labores artísticas femeninas; y M.^a Esperanza Rubio desempeñó gratuitamente clase de cultura general en la academia católica de obreras de Segovia entre los años 1931-1934 y 1939-1950.

También se refleja la contribución de las inspectoras en el impulso y la mejora de actividades alrededor del establecimiento escolar, como colonias y cantinas escolares, roperos, bibliotecas o la promoción de actividades deportivas. En este sentido, es destacable la labor de Alfaya. En 1921 promovió en Segovia, junto al inspector Ballesteros, la fundación de una colonia escolar, que se siguió organizando en los años siguientes. Encabezó también las gestiones para organizar una cantina y un ropero escolar en la capital, con la intención de instalarlos también en algunos pueblos. Por todo ello fue nombrada vocal de la Junta Protectora de la Infancia⁴⁸.

En la promoción de actividades deportivas, es reseñable la labor de Cándida Cadenas. Entre 1925 y 1927 organizó y dirigió en Zamora un gimnasio y un grupo de juegos para niñas con más de cien alumnas. Lo hizo de forma altruista, siendo un ejemplo del valor que daba al impulso y mejora de la educación femenina. En 1935, destinada en Salamanca, comenzó por su cuenta en la ciudad la instalación de un gimnasio y un campo de juego para la Educación Física femenina. A lo largo de las décadas de 1920 y 1930 se afanó en la formación física de las niñas, labor por la que fue felicitada por el propio Alfonso XIII y su esposa, así como por el ministro de Instrucción. Por Real Orden del Directorio Militar de 13 de mayo de 1927 fue condecorada con la Encomienda de la Orden de Alfonso XII por méritos en la enseñanza de la Educación Física.

Pero, si en algo destacan las inspectoras que protagonizan este estudio es por la labor realizada para la formación y la mejora del magisterio.

⁴⁶ BOP de Segovia de 23 de mayo de 1934.

⁴⁷ BOP de Segovia de 28 de noviembre de 1934.

⁴⁸ MORENO YUSTE, Juan Manuel, *op. cit.*

Todas ellas formaron parte de tribunales de plaza para el ingreso por oposición al cuerpo de maestros y ofrecían frecuentemente formación a los docentes de forma altruista, algo que no se percibe en el caso de todos sus compañeros al frente de la IPE. M.^a Esperanza Rubio añade servicios especiales como auxiliar gratuita de las Secciones de Letras, Pedagogía y Labores en la EN de Maestras de Segovia (1919-1920); también fue encargada de explicar lecciones prácticas en los cursillos de selección profesional que se celebraron en Segovia en 1931 y prestó colaboración en los ídem de información cultural y pedagógica para maestros nacionales, en 1933⁴⁹. Cadenas organizó y dirigió en 1926 y 1929 cursillos especiales de formación para maestras sobre Educación Física y fue profesora ayudante de gimnasia (1926-28) en el Instituto de Zamora, sin remuneración. También dio clases de inglés en esa institución⁵⁰.

M.^a de la Paz Alfaya —muy interesada por el arte popular y autorizada por el Ministerio de Instrucción Pública— organizó en Segovia en junio de 1924 un cursillo de perfeccionamiento para maestras sobre labores populares segovianas. Su idea no solo era recuperar esos recursos artísticos-regionales, sino utilizarlos para la enseñanza estética de las niñas y para iniciar pequeñas “industrias populares”⁵¹. Las labores tradicionales segovianas lograron una importante difusión. La propia inspectora instaba a las maestras en la Circular 5 de enero de 1931 a hacer llegar sus bordados a la Escuela Graduada de niñas de la plaza de los Huertos (Segovia). Las labores serían llevadas a la Feria de Muestras de Tampa, en EE. UU.⁵². Su trabajo fue reconocido con la copa de plata. Asimismo, figuraron por Orden del ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo, en la Exposición Internacional de Barcelona, otorgándoles la medalla de oro; y en el pabellón provincial de Sevilla, donde obtuvieron la de plata.

Además, las profesionales de la IE se implicaron en la formación de organizaciones de distintos intereses. Por ejemplo, M.^a Esperanza Rubio fundó en Segovia la Asociación Católica de maestros (1934), figurando desde entonces en ella como presidenta honoraria.

Los viajes al extranjero quizá permitieron a las inspectoras entender el valor de la formación del magisterio para la mejora de la educación. Con distintos intereses, M.^a Mercedes Cantón, M.^a de la Paz Alfaya, Dolores

⁴⁹ «Expediente personal de M.^a Esperanza Rubio González».

⁵⁰ «Expediente personal de Cándida Cadenas Campos», legajo 21806, expediente 1, Archivo General de la Administración (AGA).

⁵¹ MORENO YUSTE, Juan Manuel, *op. cit.*, p. 31.

⁵² BOP de Segovia de 7 de enero de 1931.

Ballesteros y Cándida Cadenas fueron pensionadas por la JAE en las décadas de 1920 y 1930. A la vuelta de sus viajes aplicaron sus conocimientos y los transmitieron a las maestras a través de cursos y conferencias⁵³. Cadenas, a su regreso de EE. UU. en 1927, organizó y dirigió un cursillo para la orientación física destinado a las maestras de Zamora. La inspectora Ballesteros habló de escuela activa en la misión celebrada en la localidad de Fuentepelayo en 1934. Alfaya, que formó parte del primer grupo de inspectores becados para acercarse al conocimiento europeo, puso en conocimiento de las maestras lo aprendido en Francia y Bélgica sobre los métodos de enseñanza.

Estas experiencias también les sirvieron para publicar obras de gran valor. Cándida Cadenas escribió un libro titulado “Mis juegos”, que fue aprobado por el Ministerio el 30 de abril de 1940. M.^a de la Paz Alfaya y su hermana M.^a Concepción escribieron en 1930 el libro *Datos para el estudio del arte popular español. Los bordados populares en Segovia*, que tuvo un éxito notable dentro y fuera de España. Las primeras palabras del libro se las dedicaban a tres referentes para ellas, Manuel Gómez Moreno, Rafael Altamira y Manuel Bartolomé Cossío.

Pero su trabajo de difusión del conocimiento no solo se materializó en la escritura del citado libro. M.^a de la Paz Alfaya era miembro en 1935 del Comité efectivo de la Asociación Española para la difusión de las Ciencias del Hogar, entidad que empezó su actividad en 1928 en la ESM. La Asociación publicaba la revista mensual *Nuestros Hogares*, cuyo interés era instruir a las mujeres rurales y mejorar su formación espiritual, moral, económica y doméstica. En el número de noviembre de 1935 la inspectora escribía una columna en la que insistía en la necesidad de recuperar los bordados populares y llevarlos a la escuela, con el objetivo de que los niños conocieran estas manifestaciones artísticas que eran “vestigios del alma de un pueblo que tuvo en su vivir destellos de ingenio popular no superados por ningún otro”⁵⁴. Buscaba recuperar el amor por la cultura popular y ensalzar el valor de la labor femenina en entornos rurales.

⁵³ SANZ SIMÓN, Carlos y SONLLEVA VELASCO, Miriam, “Los pensionados de la JAE en Castilla y León durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). La élite pedagógica en busca del conocimiento”, en *Investigaciones históricas*, 40 (2020), pp. 553-588; SONLLEVA VELASCO, Miriam y SANZ SIMÓN, Carlos, “Mujeres pensionadas por la Junta para la Ampliación de Estudios en Pedagogía (1907-1940). El caso de Castilla y León”, en *Tempo e Argumento*, 13 (32/2021), e0206.

⁵⁴ *Revista Nuestros Hogares*, 18 (1935), p. 9.

Otras compañeras también participaron en revistas pedagógicas con algunos artículos, como Aurora Asegurado, escritora frecuente de la revista de la Asociación de Maestros Católicos de Segovia durante el periodo bélico.

A pesar de ello, su participación en publicaciones periódicas es bastante inferior a la de los inspectores varones, que solían tener un espacio frecuente en revistas de impacto nacional, como la Revista de Escuelas Normales, la Revista Escuelas de España o El Magisterio Español.

Del mismo modo, se aprecia una diferencia de género importante en cuanto a los cargos ocupados dentro de la IPE. Si bien es importante señalar que de las ocho profesionales que protagonizan este artículo, cinco desempeñaron el cargo de IJ en la provincia (algunas capitanearon la IE durante el periodo republicano, como M^a Mercedes Cantón o Elena Gozalo. Otras lo hicieron en plena contienda y en el periodo de posguerra, como Aurora Asegurado, M^a Esperanza Rubio o Juliana de Pablos); su ejercicio en este cargo difiere en tiempo y forma al de sus homólogos masculinos. Inspectoras como Juliana de Pablos llegaron a la jefatura de forma accidental, supliendo la ausencia de su propia compañera, Elena Gozalo, inmersa por entonces en el proceso depurador franquista. M^a Esperanza Rubio tuvo mayor recorrido, desempeñando esta labor más de siete años en plena etapa azul de la dictadura. Pero ni sus contribuciones, ni su protagonismo social, ni tampoco su desarrollo profesional es comparable con el de inspectores como Antonio Ballesteros o Juan Comas Camps, entre otros.

4. EL PROCESO DEPURADOR INICIADO EN ESPAÑA EN 1936 Y SU INFLUENCIA EN LAS TRAYECTORIAS DE LAS INSPECTORAS

La depuración del funcionariado público llevada a cabo en España a partir de 1936 afectó de forma directa a las trayectorias de las protagonistas del estudio. Las inspectoras se vieron sometidas a un juicio injusto por la labor realizada al servicio de la escuela. A continuación, analizaremos cómo afectaron los procesos sancionadores llevados a cabo por el gobierno republicano y franquista en sus biografías.

Son tres las profesionales en cuyos expedientes se reflejan sanciones por parte del gobierno republicano al comienzo de la guerra. Por orden cronológico, la primera inspectora cesada fue M.^a Mercedes Cantón Salazar, en la Gaceta del 12 de agosto de 1936. No se explica en su expediente las razones por las que la profesional fue cesada, pero lo que sí se aprecia es que también tuvo que enfrentarse al proceso depurador franquista. Se le imputaban cargos como haber colaborado con el gobierno republicano,

pertenecer al Frente Popular o estar vinculada con la masonería; cargos de los que renegó en su pliego de descargos. Sería devuelta al servicio el 24 de abril de 1939, perdiendo tres años de trabajo⁵⁵.

M.^a Esperanza Rubio González también fue separada del servicio por el Frente Popular, junto con otros 7 inspectores, el 3 de febrero de 1937. Días más tarde, el 12 de febrero de 1937, también era separada del servicio por decreto en la Gaceta de la República M.^a de la Paz Alfaya. Se desconocen cuáles fueron las causas de su separación recién iniciada la guerra y resulta sorprendente esta decisión, pues, como hemos podido observar, Alfaya participó de forma activa en el proyecto educativo republicano.

Si bien Rubio González fue repuesta de nuevo en el cargo en mayo de 1939, contribuyendo activamente con los sublevados; Alfaya sufrió la depuración llevada a cabo por el gobierno franquista. Suspendida de servicio, por Orden de 30 de octubre de 1940 la inspectora fue sancionada con traslado fuera de la provincia de Madrid —lugar en el que ejercía profesionalmente antes de la Guerra— e inhabilitada para el ejercicio de cargos directivos y de confianza. Se le acusaba de haber pertenecido a Izquierda Republicana, haber desempeñado cargos de confianza con el gobierno republicano, haber perseguido a maestros católicos, haber aplicado con celo las leyes sobre religión en las escuelas e incluso haber publicado el libro sobre los bordados populares en Segovia, jugando un papel importante en esta acusación los nombres que aparecían en la dedicatoria que abría el texto. A pesar de los informes favorables que presentó la inspectora, su sanción fue confirmada en 1942, siendo trasladada a Toledo.

Elena Gozalo, quien fuera compañera de Alfaya en la IE segoviana al comienzo del periodo republicano, también sufrió la depuración franquista. El 9 de septiembre de 1936 fue destituida por orden telegráfica del Rectorado de la Universidad de Valladolid de la IE y cesada con fecha 7 de noviembre de 1936. Denunciada por su propia compañera en la IE de Segovia, Juliana de Pablos, en el pliego de cargos firmado con fecha 3 de febrero de 1937 se le imputó como falta motivadora de la sanción su actuación en la clausura de los colegios religiosos durante la República. En el pliego de descargos que presentó la inspectora para defenderse de dichas acusaciones aparece la firma del presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia en Segovia, Leonardo Lainez, que también era director de los 12 colegios religiosos que había en la provincia, prestando testimonio favorable sobre la conducta religiosa de la inspectora. También apoyaba su inocencia la inspectora M.^a

⁵⁵ «Expediente personal de M.^a Mercedes Cantón-Salazar Odena»,

Mercedes Cantón, diciendo de ella que era una mujer intachable moralmente, defensora de los maestros y de las causas justas. Después de muchos trámites fue revisado su expediente y en 1942 se le impuso como sanción el traslado forzoso con prohibición de solicitar plazas vacantes en 3 años y la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza.

La inspectora que denunció a Gozalo, Juliana de Pablos Cerezo, se convirtió en IJ accidental desde el cese de la primera. A pesar de ser confirmada en el cargo en 1938, su matrimonio con el también inspector Inocencio Santos, le hizo tener algunos problemas en los meses finales de la guerra. Según Orden Ministerial de 14 de mayo de 1938, se instruye expediente administrativo a la inspectora y a su marido por “negligencia en el cumplimiento de las disposiciones dictadas por las autoridades superiores legítimamente constituidas”. La inspectora había sido acusada anteriormente por Elena Gozalo de falsificar junto a su marido los libros de actas en su propia defensa. Sin embargo, parece que no tuvo mayores inconvenientes para regresar al cuerpo de inspectores, pues durante toda la década de 1940 Juliana de Pablos ocupa diferentes cargos en la IPE segoviana.

Parece que los integrantes de la IE segoviana tenían varios problemas en aquellos años, pues también aparecen los nombres de Juliana de Pablos e Inocencio Santos en el expediente de Aurora Asegurado. La inspectora, casada con el maestro Albino Charle, fue suspendida de empleo y sueldo en 1937. Acusada de tergiversar los expedientes del matrimonio de inspectores, se vio envuelta en un sumario judicial que le llevó a estar un tiempo apartada del servicio. En uno de sus escritos, pidiendo justicia, aludía que era madre inocente de familia numerosa y que no le preocupaba tanto el castigo material que está sufriendo como la puesta en tela de juicio de su honorabilidad. Tras meses de desencuentros con el Estado fue repuesta en el cargo.

M.^a Dolores Ballesteros formaba parte del cuerpo de la IPE en León en noviembre de 1936. Fue en ese destino donde quedó suspensa de empleo y sueldo⁵⁶. Había solicitado en el mes de mayo de ese mismo año una instancia al Ministerio, pidiendo excedencia por su reciente matrimonio, pero no tuvo noticias de su concesión. El 15 de julio de 1937 se vio sorprendida por un oficio de destitución del cargo sin conocer la causa⁵⁷. Quizá la implicación educativa de su hermano Antonio Ballesteros con el modelo educativo laico

⁵⁶ Orden de 17 de noviembre de 1936, BOP de 21 de noviembre de 1936.

⁵⁷ Presidencia de la Junta Técnica del Estado, «Orden separando definitivamente del servicio al Inspector de primera enseñanza de León, doña María de los Dolores Ballesteros», Boletín Oficial del Estado de 9 de septiembre de 1937, 262, 2284.

fuera una de las causas por las que la inspectora sufrió la represión de los sublevados. Ella misma mencionaba que “durante la guerra fue víctima de una injusta persecución de una persona determinada que dio por resultado mi destitución”⁵⁸. Separada del servicio hasta abril de 1951, fue rehabilitada en el cargo en la provincia de Salamanca con la sanción de traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos y de confianza.

El caso de Cándida Cadenas resulta distinto al de sus compañeras. Durante el periodo de la Guerra participó de forma activa con los sublevados. Afiliada a Falange desde 1934, fue nombrada por Pilar Primo de Rivera y José Antonio como jefa de la Sección Femenina de Salamanca, trabajando en su organización hasta 1936. Confirmada en su cargo, en junio de 1937 fue elegida por la primera delegada nacional de Flechas para trabajar en su organización. En septiembre de 1937 viajó invitada por la nación alemana a fin de documentarse para la organización de las Juventudes femeninas españolas. En abril de 1938 sería designada por Pilar Primo de Rivera como Regidora Central de Educación Física femenina y tras concluir la guerra civil, en abril de 1939, comenzó el proyecto y la preparación de ejercicios físicos de la gran concentración de la Sección femenina en Medina del Campo, aunque no llegó a dirigirla.

5. CAMBIOS EN LAS TRAYECTORIAS PROFESIONALES DE LAS INSPECTORAS A PARTIR DE 1940

Las trayectorias de M.^a Esperanza Rubio y M.^a Mercedes Cantón son especialmente significativas. Ambas sancionadas por el gobierno republicano aluden en sus expedientes que, a pesar de las dificultades económicas que sufrieron durante la guerra por ser separadas de su cargo, no quisieron “colaborar en ningún destino con el gobierno marxista”⁵⁹. Su decisión de no haber participado ni cotizado con entidades políticas ni sindicales fue clave para que las inspectoras vieran prosperar sus carreras tras el fin de la Guerra. En la última mitad de la década de 1930 ambas profesionales formaron parte de las comisiones encargadas de depurar al Magisterio. Rubio González fue secretaria de la Comisión Depuradora d) de Zamora desde noviembre de 1936 hasta abril de 1939. Por su actuación obtuvo oficio laudatorio. Cantón fue nombrada por Orden de 22 diciembre

⁵⁸ Expediente personal de M.^a Dolores Ballesteros, Archivo General de la Administración [AGA], Legajo 32/70602.

⁵⁹ Expediente de M.^a Mercedes Cantón, [AGA], Legajo 21806, Carpeta 2.

de 1939 vocal de la comisión depuradora d) nº2 de Madrid. El propio ministro agradecía la labor realizada por la inspectora en dicha comisión.

En la inmediata posguerra, ambas inspectoras fueron reintegradas en sus puestos. M.^a Esperanza Rubio, tras la resolución favorable de su expediente de depuración, fue nombrada IJ en Segovia, puesto que ocupó desde agosto de 1939 hasta marzo de 1947. En este periodo obtuvo la medalla de campaña con distintivo de retaguardia por haber actuado en hospitales de guerra en 1940. Además, tuvo una intensa labor en estos primeros años de dictadura, pues su nombre aparece en los tribunales encargados de desarrollar lecciones y juzgar pruebas de los alféreces-maestros (1939-1940) en la provincia; en los tribunales de plaza de Segovia en 1941, junto con otros docentes destacados en este periodo por su afinidad al Régimen, como Albino Charle de Pablos (maestro), M.^a Castellano Díaz (Profesora Normal) o Virgilio Pérez Hernández (Inspector)⁶⁰; en los tribunales de plaza de directora y de maestras de la Sección de la Escuela Aneja de Segovia en 1941 y 1945; y en los tribunales de ingreso al magisterio en Segovia en los años 1944, 1945 y 1950. Rubio también colaboró en este periodo en los cursillos de perfeccionamiento del magisterio en Segovia celebrados en 1939 y 1944 y formaba parte de la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio y de la de Protección de Menores. En junio de 1947 fue trasladada como jefa de la IE a Zamora, puesto que ocupó hasta febrero de 1948 que volvió a Segovia. En sus últimos años de carrera fue miembro del consejo asesor del SEM (Segovia, 1950); y secretaria de la Comisión de Enseñanza pro “año mariano” y pro “homenaje al Prelado” en los años 1954 y 1956 respectivamente. Ocupó diversos cargos en la IE segoviana durante este último periodo.

Semejante trayectoria tuvo M.^a Mercedes Cantón. En julio de 1939 fue designada por la Dirección General Vocal del Jurado asesor para fallar concurso de material pedagógico para las escuelas de España y en octubre del mismo año fue nombrada vicepresidenta del Comité Parietario del Vestido y del Tocado⁶¹. En mayo de 1941 participaba como vocal del Tribunal de oposiciones de ingreso a plazas de maestra de la Sección de la Graduada Aneja a la Normal de Madrid. En esta década su nombre también aparece en la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio de Zaragoza. Cantón fue miembro del consejo asesor de la IE en Madrid. Designada oficialmente por la Junta de Misiones para asistir a la “Semana Misional”

⁶⁰ Boletín Oficial del Estado de 31 de julio de 1941.

⁶¹ Real Orden de 4 de octubre de 1939.

celebrada en Oviedo en el verano de 1944, también fue encargada de organizar y dirigir colonias escolares 1943- 1944. Además, fue nombrada becaria de la Semana de Estudios de Pedagogía organizada por el instituto San José de Calasanz del CSIC; e incluso subvencionada en dos ocasiones por el Ministerio de Educación Nacional para realizar viajes de estudios con maestras por diferentes escuelas españolas. En 1962, antes de terminar su trayectoria profesional, era invitada por la Comisión de Aire Libre de la Oficina Internacional católica de la infancia para asistir a una reunión internacional en Lucerna.

Aurora Asegurado fue confirmada en su cargo en 1938 y permaneció en la IE segoviana hasta septiembre de 1946. En la solicitud de vacantes en la IE que presentó en el concurso de traslado según artículo 4 del Decreto 2 de marzo de 1944, alegaba algunos méritos en su trayectoria, como su nombramiento como IJ en la provincia de Segovia en enero de 1937, la organización durante su jefatura de cursillos de formación profesional del Magisterio, la colecta en las escuelas de Segovia para donar ropas para el Glorioso Movimiento Nacional durante la “campana de liberación”, el haber formado parte de la Comisión D) de la provincia de Segovia y de la Comisión Provincial depuradora de bibliotecas escolares o el haber organizado, en 1937, en habitaciones de su propia casa —en unión con varios maestros de la capital— una academia de Capacitación Profesional para caballeros mutilados de Guerra que funcionó durante tres cursos con una matrícula de 40-50 alumnos. Esta actividad le hizo recibir varios votos de gracias por el mismísimo Millán Astray y finalmente la concesión de la medalla de campaña por el ministro de Guerra. Traslada a Valladolid en octubre de 1946, ejercería en la IE de esta provincia hasta su jubilación, en junio de 1966.

Juliana de Pablos fue incorporada al ejercicio de la IE antes de finalizar la guerra. Ocupó distintos cargos en Segovia en la década de 1940, acompañada por su marido. Su papel fue decisivo en la reposición de los crucifijos en las zonas femeninas en la provincia, la impartición de lecciones de doctrina cristiana y el rezo de oraciones en la entrada y salida de la escuela. Formó parte del cuerpo hasta la década de 1970, participando de forma activa en la formación de docentes según la pedagogía nacionalcatólica.

También fue ascendente la trayectoria de Cándida Cadenas a lo largo de la dictadura. Su apoyo al proyecto de los sublevados le llevó a ser distinguida en octubre de 1939 con la “Y” de plata individual de Falange, en septiembre de 1940 con la Cruz de Alfonso X el Sabio y en 1944 con

la medalla de la vieja guardia por adhesión al Movimiento. Tras esta primera posguerra, Cadenas solicitará renunciar voluntariamente al cargo de delegada de Educación Física para volverse a reintegrar en el cuerpo de la IE en Salamanca y terminar sus estudios de Medicina. En 1946 será trasladada a petición propia a Las Palmas, lugar en el que realizó una prolífica labor para la mejora de la enseñanza primaria y la Educación Física. Allí se jubiló en 1965.

Pero la década de 1940 no fue vivida de igual forma por otras inspectoras fuertemente represaliadas por el gobierno franquista. Es el caso de M.^a de la Paz Alfaya, Elena Gozalo y M.^a de los Dolores Ballesteros, que convivieron con el exilio interior en el último tramo de su carrera. Como mencionábamos en otro apartado del estudio, Alfaya vio resuelto su expediente de depuración en octubre de 1940. Sancionada con traslado forzoso fuera de la provincia, la inspectora continuó su labor en Toledo. En 1962 varios inspectores, directores y maestros suplicaban que le fuera concedida la Orden de Alfonso X el Sabio en la categoría de Cruz por su admirable trayectoria. Se jubiló en enero de 1963.

Elena Gozalo fue trasladada a León en 1942. Allí ejerció como inspectora hasta 1954, que fue destinada a Ciudad Real. La labor ejemplar de Gozalo en esta provincia entre 1954 y 1956 fue reconocida con un voto de gracias por el Inspector Central de Ciudad Real (30 de mayo de 1955) y otro por la IE Central (12 septiembre de 1955). Se jubiló como catedrática de la EN “M.^a Díaz Jiménez”, en 1969.

M.^a Dolores Ballesteros tuvo que esperar hasta la década de 1950 para volver a su puesto en la IE. Ejerció en Salamanca desde abril de 1951 hasta la década de los 60. En estos años actuó como juez en oposiciones al Magisterio y en 1956 realizó con 30 maestras de la provincia una excursión con fines pedagógicos y artísticos a Madrid. En 1963 solicitó plazas vacantes en Toledo y Segovia. En esta última provincia ejerció en 1965⁶².

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Segovia tuvo que esperar hasta la década de 1920 para incorporar a su cuerpo de la IE a una mujer. M.^a Paz Alfaya fue pionera en ejercer la profesión en esta provincia castellana. Su perfil vital y profesional es el reflejo de las vicisitudes que tuvieron que vivir muchas mujeres en esta tierra y en el resto

⁶² «Expediente personal de M.^a Dolores Ballesteros y Usano», legajo 21805, expediente 9, Archivo General de la Administración (AGA).

de España: un expediente académico brillante, una formación de vocación internacional, un desempeño profesional encomiable y la experiencia de procesos depuradores atroces que determinaron su trayectoria profesional.

Las ocho inspectoras aquí mostradas visibilizan, por tanto, un fuerte compromiso profesional ampliamente reconocido por distintos organismos y por la sociedad civil. A través de su desempeño profesional se puede observar el sentido que para ellas tuvo la función inspectora. Alejadas de cualquier motivación de control o vigilancia —como ocurre en el caso masculino, sobre todo con la aparición de los delegados gubernativos en la dictadura primorriverista⁶³—, las inspectoras segovianas muestran el afán por la mejora de la formación de la infancia y la educación del pueblo, con un fuerte compromiso social a través de iniciativas como las cantinas y colonias escolares.

Su vocación y compromiso social, no obstante, no las eximió para ejercer un papel protagonista en la contribución a la educación nacional. Casos como el de M.^a Dolores Ballesteros o Elena Gozalo —que participaron en las misiones pedagógicas—, M.^a Esperanza Rubio —receptora de la escuela activa en la enseñanza segoviana—, o M.^a Paz Alfaya —implicada en la recuperación y promoción del folclore y su aplicación en la escuela, en clara sintonía con los postulados institucionistas y los fondos recogidos en el Museo Pedagógico Nacional—, dan cuenta de la relevancia e impronta que tuvieron algunas de ellas en la enseñanza de la época. Esta conclusión resulta especialmente notoria en el periodo republicano en el que se aprecia por parte de las inspectoras un amplio debate sobre la educación femenina y también su pujanza por la extensión educativa y la cultura popular, coincidiendo con investigaciones previas⁶⁴.

Atendiendo a los cargos que ocuparon en la IPE es importante destacar que algunas de ellas, lograron estar en la cima antes de 1930. Es el caso de Cándida Cadenas, nombrada en 1929 primera Inspectora nacional de Educación Física femenina en España. Otras tendrían que esperar más tiempo para ejercer como IJ. Los casos de M.^a Mercedes Cantón, Elena Gozalo, Juliana de Pablos, Aurora Asegurado o M.^a Esperanza Rubio son ejemplos de ello —estas tres últimas lo hicieron en la provincia de Segovia a partir de

⁶³ CAMACHO PRATS, Alexandre, “Delegados gubernativos durante el mandato de Primo de Rivera. Injerencias de Inspección política en la escuela frente a la Inspección pedagógica profesional”, en *Educa Nova*, 9 (2019), pp. 109-120.

⁶⁴ JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo y PALMERO CÁMARA, Carmen, “Etnohistoria y política educativa. Repensando el sujeto y las fuentes en la reforma educativa republicana en España (1931-1936), en *Historia Caribe*, 33 (2018), pp. 219-254.

1937—. A pesar de ello, su duración en el cargo difiere mucho de la de sus coetáneos masculinos, pues la mayoría no llegó a desempeñar este rol a lo largo de su carrera durante más de cinco años y otras lo hicieron de forma accidental durante solo unos meses en pleno periodo bélico.

Precisamente el advenimiento de la Guerra Civil y la apertura de los procesos depuradores, serán hechos que marcarán sus carreras, si bien las trayectorias de estas mujeres tuvieron recorridos dispares. Mientras algunas como Cándida Cadenas, M.^a Esperanza Rubio o M.^a Mercedes Cantón vieron en el franquismo el esplendor de sus trayectorias profesionales —e incluso Rubio y Cantón formaron parte activa de las comisiones depuradoras del magisterio—; otras inspectoras como Alfaya, Gozalo o Ballesteros vieron truncadas sus carreras a partir de este acontecimiento histórico, padeciendo el exilio interior. Este fenómeno historiográficamente aún poco explorado, tuvo importantes consecuencias para las inspectoras en la esfera personal, pues la falta de recursos económicos abocó a algunas de estas mujeres a situaciones verdaderamente difíciles. Sin embargo, a pesar de la dureza del proceso depurador para las inspectoras especialmente implicadas con el progresismo, lo cierto es que las sanciones recibidas difieren cualitativamente respecto a las de sus homólogos masculinos —unos separados definitivamente del servicio, otros exiliados fuera de España y, los que corrieron peor suerte, fusilados—.

No queremos finalizar sin señalar algunas de las limitaciones del estudio y las líneas de investigación derivadas del mismo. En este punto, se hace preciso destacar la dificultad para encontrar los expedientes de depuración de la IE, una fuente histórica cuyo emplazamiento es todavía hoy incierto —cuando no disperso—, lo cual nos aboca a estudiar este fenómeno desde el análisis cruzado de fuentes como los expedientes personales, disposiciones legales y prensa pedagógica, entre otras. Asimismo, queremos señalar las dificultades encontradas para encontrar los Libros de Actas de sesiones del Consejo Provincial de Primera Enseñanza y los Libros de Visitas de Inspección femeninos —los masculinos tienen mucha mayor presencia en los archivos—.

Son estas dificultades las que nos llevan a plantear futuras líneas de investigación, como la posibilidad de profundizar en la historia de la inspección castellanoleonesa desde una perspectiva de género, entendiendo esta como una contraposición de las trayectorias vitales y profesionales de las inspectoras con respecto a sus homólogos masculinos; avanzar en la práctica profesional de las inspectoras, a través del análisis de publicaciones impresas y periódicas; o analizar qué fuerza tenían sus informes en los expedientes depuradores de las maestras de la zona a su cargo. Esta podría ser una

información esencial para valorar su influencia en la educación del momento, su consideración profesional y también la politización de este cuerpo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- BATANAZ PALOMARES, Luis, *La inspección de primera enseñanza durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1943): represalia y desgarramiento*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2011.
- CAMACHO PRATS, Alexandre, “Delegados gubernativos durante el mandato de Primo de Rivera. Injerencias de Inspección política en la escuela frente a la Inspección pedagógica profesional”, en *Educa Nova*, 9 (2019), pp. 109-120.
- CANTÓN MAYO, Isabel, *La Inspección Educativa: funciones, antecedentes y un modelo de acción*, Barcelona, Oikos-Tau, 1990.
- CASTÁN ESTEBAN, José Luis, “La investigación sobre la historia de la inspección de educación en España. Balance y perspectivas”, en *Espacio, Tiempo y Educación*, 8 (1/2021), pp. 219-245.
- DUEÑAS DÍEZ, Carlos de, “Educadores del pueblo. La educación en Segovia 1900-1936”, en García Hourcade, Juan Luis y Santamaría López, Juan Manuel (Coords.), *Segovia en el siglo XX*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2014, pp. 43-66.
- ESTEBAN FRADES, Santiago, *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Oviedo, KRK, 2014.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, “La Inspección de Primera Enseñanza en la España del primer tercio del siglo XX. Modelos, contextos y protagonistas” en *Historia Caribe*, 13 (33/2018), pp. 179-216.
- GARCÍA BAENA, Rosa M.^a y CAZORLA-GRANADOS, Francisco José, *Masonería y educación durante el franquismo la «ilustre inspectora» M.^a Victoria Díaz Riva*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007.

- GÓMEZ SAN MIGUEL, Eva, *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “Génesis histórica de la actividad profesional de la Inspección de Educación y su prospectiva en el marco del sistema educativo castellano leonés”, en Baranda, José Rodrigo (Coord.), *VI Jornadas de Inspectores de Educación de Castilla y León*, Burgos, Adide y Junta de Castilla y León, 2001, pp. 29-49.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “El inspector de educación: visitador de escuelas, supervisor y compañero de viaje pedagógico”, en Esteban Frades, Santiago (Ed.), *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Oviedo, KRK, 2014, pp. 19-25.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a, “La inspección educativa y la cultura escolar en España. Génesis, proceso constituyente y actualización de funciones”, en *Aula*, 25 (2019), pp. 59-89.
- JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo. *La inspección de Primera Enseñanza en la Segunda República Española: (1931-1936)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1984.
- JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo, Génesis de la función social y carácter profesional de la Inspección Educativa en España, en *Historia de la Educación*, 17 (1998).
- JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Alfredo y PALMERO CÁMARA, Carmen, “Etnohistoria y política educativa. Repensando el sujeto y las fuentes en la reforma educativa republicana en España (1931-1936)”, en *Historia Caribe*, 33 (2018), pp. 219-254.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, M.^a Teresa, *Historia de la inspección de primera enseñanza en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.
- MAÍLLO, Adolfo, *Historia crítica de la inspección escolar en España*, Cáceres, Josmar, 1989.

- MAYORGA MANRIQUE, Alfredo, *Inspección educativa: siglo y medio de la Inspección Educativa en España, 1849-1999*, Madrid, Santillana, 2000.
- MORENO YUSTE, Juan Manuel, *Segovia (1900-1936). Diccionario biográfico*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2019.
- ORTELLS ROCA, Miquel y ARTERO BROCH, Inmaculada, “¿Para qué sirven las inspectoras? Leonor Serrano: la pedagogía y/contra el poder”, en *Quaderns Digitals*, 76 (2013).
- ORTIZ GARCÍA, Carmen, *Luis Hoyos Sainz y la antropología española*. Madrid: CSIC, 1987.
- RAMÍREZ AÍSA, Elías, “La Inspección de Educación en España, 1970-1995”, en *Bordón*, 51 (1999), pp. 285-298.
- RAMÍREZ AÍSA, Elías, “Historia de la inspección en España (1812-1978)”, en Vázquez Cano, Esteban (Coord.), *La inspección y supervisión de los centros educativos*, Madrid, UNED, 2017, pp. 33-66.
- RUIZ BERRIO, Julio, “El método histórico en la investigación histórica de la Educación”, *Revista Española de Pedagogía*, 134 (1976), pp. 449-475.
- SANZ SIMÓN, Carlos y SONLLEVA VELASCO, Miriam, Los pensionados de la JAE en Castilla y León durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). La élite pedagógica en busca del conocimiento”, en *Investigaciones históricas*, 40 (2020), pp. 553-588.
- SANZ SIMÓN, Carlos y SONLLEVA VELASCO, Miriam, “La Educación Primaria en Segovia durante el primer tercio del siglo XX”, en Mora, José Luis y Sonllewa, Miriam (Coords.), *Educación, cultura y sociedad. Génesis y desarrollo de un proyecto reformista*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2020, pp. 125-146.
- SEGURA SORIANO, Isabel, “Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela”, en Flecha García, Consuelo (Ed.), *Retratos de maestras. De la Segunda*

República hasta nuestros días, Madrid, Cuadernos de Pedagogía, 2005, pp. 49-55.

SOLER FIÉRREZ, Eduardo, *Estudios históricos sobre la inspección educativa*, Madrid, Escuela Española, 1995.

SONLLEVA VELASCO, Miriam y SANZ SIMÓN, Carlos, “La depuración del magisterio primario en la ciudad de Segovia (1936-1939)”, en *El Futuro del Pasado*, 11 (2020), pp. 457-497.

SONLLEVA VELASCO, Miriam y SANZ SIMÓN, Carlos, SONLLEVA VELASCO, Miriam y SANZ SIMÓN, Carlos, “Mujeres pensionadas por la Junta para la Ampliación de Estudios en Pedagogía (1907-1940). El caso de Castilla y León”, en *Tempo e Argumento*, 13 (32/2021), e0206.